

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

HOSPITAL NACIONAL DE SENSUNTEPEQUE

PROVEEDURIA No. 04158

ORDEN DE COMPRA

SEÑORES: IMPRESA Y OFFSET REYDI S.A. DE C.V. SOLICITUD No.: 46

N.I.T.: 06141502921023 TEL: 2221-2058 FECHA 08/04/2016

Ruego a Ustedes se sirvan a entregar en 8 días hábiles, después de recibir la presente orden de compra en este hospital

PROCESO No. 022

DEPENDENCIA SOLICITANTE MEDICA	FORMA DE PAGO CREDITO 60 DIAS HABILIS
--	---

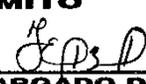
REGLON	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
80151545	Hojas de Registro Diario de Consulta Ambulatoria y atenciones preventivas, de medidas 12" X 23" en block de 500 hojas, base 20	3000.000	C/U	\$ 0.15	\$ 450.00
<p>Horario de Atencion en Almacen: Sera de Lunes a Viernes, de 8:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 1:30 p.m. a las 2:30 p.m.</p> <p>para entregar en almacen previa cita a los Tel: 2382-3776 y 2382-0844/3047 Ext. 204</p> <p>SEGUN ACUERDO No. 008/2016, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2016, EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ADMINSITRADOR SERA: MEDICO ASESOR DE SUMINISTROS</p> <p>NOTA: COLOCAR EN FACTURA DUPLICADO CLIENTE, No. DE ORDEN DE COMPRA, DETALLAR EN FACTURA EL 1% DE RETENCION DE IVA</p>					
					\$450.00

TOTAL EN LETRAS CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES
SON: DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

FONDOS FACTURAR A NOMBRE DE HOSPITAL NACIONAL DE SENSUNTEPEQUE, FONDOS PROPIOS

DESTINO LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN HOSPITAL DE SENSUNTEPEQUE, TRAER SEIS COPIAS DE FAC. DUPLICADO CLIENTE.

NOTA: EN CASO DE NO REALIZARSE ESTA NEGOCIACION, ROGAMOSLE DEVOLVER ESTA ORDEN A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMEN EN LA HOJA ANEXA.

TRAMITO  ENCARGADO DE COMPRAS LICDA. FLOR ELIZABETH BENITEZ CHAVEZ	AUTORIZO  SUB-PROVEEDOR DR. JOSE VICENTE ROVIRA GUZMAN	ES CONFORME  SUMINISTRANTE IMPRESA Y OFFSET REYDI S.A. DE C.V. EL SALVADOR, C.A.
--	--	---

CUADRUPLICADO: Proveeduría